

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

Núm. 1.189/2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se da publicidad a la formalización del contrato siguiente:

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Baena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: OBRAS-07/2014.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.baena.es
- 2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Mejora de Saneamiento en Avenida Padre Vi-

lloslada.

- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación:a) Importe neto: 154.877,33 euros.
- a) importe fieto. 154.077,55 et
- b) IVA 21%: 32.524,23 euros.
- c) Importe total: 187.401,56 euros.
- 5. Adjudicación:
- a) Fecha: 22 de enero de 2015.
- b) Contratista: Grupo Jada, Gestión Integral SL.
- c) Importe de adjudicación:
- 1) Importe neto: 116.514,70 euros.
- 2) IVA 21%: 24.468,09 euros.
- 3) Importe total: 140.982,79 euros.
- 6. Formalización:
- a) Fecha: 2 de febrero de 2015.

Baena, a 9 de febrero de 2015. Firmado electrónicamente por el Delegado de Contratación, José Andrés García Malagón.